

Expediente No.

Guayaquil, 11 de octubre de 2007

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración:

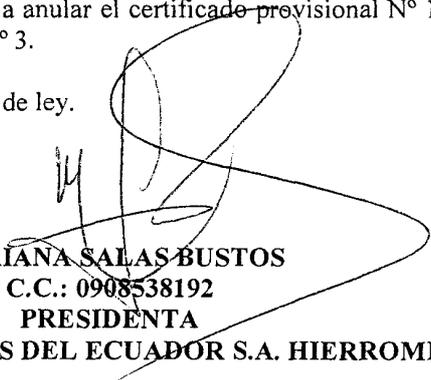
En mi calidad de Presidenta, subrogando al Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **HIERROS Y METALES DEL ECUADOR S.A. HIERROMETAL**, a usted comunico que he registrado la siguiente cesión de acciones, en el capital social de mi representada:

La transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, la cual se encontraba contenida en el certificado provisional número 2, como la acción número 800 (inclusive), cesión realizada por el señor Marco Antonio De la Cruz Ortiz, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 090696242-8, a favor del señor Edgardo Arbulú Arbulú, de nacionalidad peruana, con cédula de identidad número 090577741-3 y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 11 de octubre de 2007.

La transferencia de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, las cuales se encontraban contenidas en el certificado provisional número 1 y 2, desde la acción número 001 hasta la 800 (inclusive), cesión realizada por los señores Edgardo Arbulú Arbulú, de nacionalidad peruana, con cédula de identidad número 090577741-3, a favor de la compañía CONSTRUCORP LIMITED S.A., de nacionalidad panameña y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 11 de octubre de 2007.

Como consecuencia de esta transferencia de acciones y por petición expresa tanto de los cedentes como de la cesionaria, se ha procedido a anular el certificado provisional N° 1 y 2 y en su lugar se han emitido el certificado provisional N° 3.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.



MARIANA SALAS BUSTOS
C.C.: 0908538192
PRESIDENTA

HIERROS Y METALES DEL ECUADOR S.A. HIERROMETAL